



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 398/2021

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032021-005

PARTES: HOTEL & RESORT AGUA AZUL S.A.S.

AUTO: CON FECHA 09 DE AGOSTO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL REPROGRAMA LAS DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA Y DECLARACIÓN JURAMENTADA EN LA INVESTIGACIÓN DE REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE AGOSTO DE 2021 A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

PD. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO

ASESORA JURÍDICA CP05.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., Nueve (09) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No. 15032021-005 – HOTEL ISLA AGUA AZUL RESORT

Con fecha 15 de julio de 2021 fue proferido auto que ordena la apertura del periodo probatorio con ocasión a la investigación adelantada en contra de Hotel & Resort Agua Azul S.A.S. por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre áreas con características técnicas de aguas marítimas, playa marítima o terreno de bajamar, mediante el cual se fija fecha la práctica de diligencia de versión libre y de declaración juramentada, al representante legal de la sociedad investigada y al jefe de mantenimiento de Hotel & Resort Agua Azul S.A.S. respectivamente, para llevarse a cabo a las 09:00 y 10:00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por lo anterior, este despacho, mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto de 2021 procedió a enviar oportunamente el link de acceso a las diligencias en mención.

Sin demérito de lo anterior, se tiene que mediante correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2021, el apoderado de la sociedad investigada solicitó aplazamiento de las diligencias programadas, arguyendo incapacidad médica, aportando la debida certificación médica.

Siendo así, y en aras de salvaguardar el derecho a contradicción y defensa del investigado, este despacho procede a acceder a la solicitud impetrada reprogramando tanto la diligencia de versión libre y espontánea como la diligencia de declaración juramentadas programadas, a fin de que estas sean llevadas a cabo en nueva fecha 24 de Agosto de 2021 de la siguiente forma:

1. Diligencia de versión libre del representante legal Hotel & Resort Agua Azul S.A.S., fijada para el día 24 de Agosto a las 09:00 horas a través de la herramienta Microsoft Teams, link que se enviará con antelación.
2. Diligencia de declaración juramentada del señor Fidel Castro Julio, en calidad de jefe de mantenimiento Hotel & Resort Agua Azul S.A.S., fijada para el día 24 de Agosto de 2021 a las 10:00 horas a través de la herramienta Microsoft Teams, link que se enviará con antelación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena